



28661

Digitized
102

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCAPITALINO S.A".

D.M.Q. a 06 de MAYO DEL 2013

Sr. Director

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTES:

Q 9 WMS 200

Por medio de la presente Yo, WILLIAM GEOVANI RAMOS SERRANO, portador de la Cédula de Ciudadanía número 171382287-0, en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía “TRANSCAPITALINO S.A.” con RUC 1792308046001; hago llegar un extenso saludo a ustedes y por su intermedio a la noble institución que ustedes acertadamente dirigen.

El motivo del presente tiene la finalidad solicitar de la manera más comedida a quien corresponda registrar las siguientes transferencias de acciones conformato con el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACCIONES	VAL. UNITARIO	VAL.TOTAL
CLAVIJO PROAÑO GONZALO	SALVADOR COBO ALIRIO		\$	\$
HOMERO AVELINO	MARCELO	125	1,00	125,00
170304050-6	180184833-2			

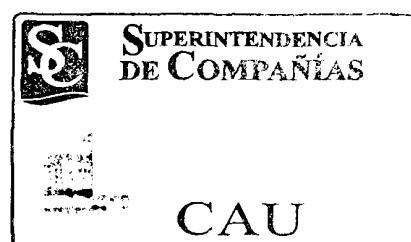
Cabe aclarar que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana las acciones detalladas han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía. TRANSCAPITALINO S.A.

Por la favorable atención que se dé al presenté, anticipo mis debidos agradecimientos



Wilson's.
Atentamente.

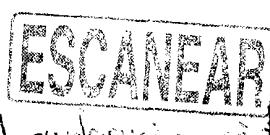
WILLIAM GEOVANI RAMOS SERRANO.
C.C. 171382287-0
GERENTE GENERAL



Direc. Borbón OE1-122, Y Manglar Alto.
Telf. 0992539307-2689254

Sector, Guajalo.

Email. w.transcapitalino@hotmail.com.
transcapitalino@hotmail.com.



transférées régulière

10.05.13.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCAPITALINO S.A".

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCAPITALINO S.A.

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha hoy día treinta de Abril del 2013.

Comparecen libre y voluntariamente los Sres. Gonzalo Homero Avelino Clavijo Proaño de estado civil casado con número de cédula 170304650-6 y el Sr. Alirio Marcelo Salvador Cobo de estado civil casado con número de cédula 180184833-2 los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, para realizar la transferencia de ciento veinte y cinco acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- En la mencionada compañía el señor, Gonzalo Homero Avelino Clavijo Proaño posee ciento veinte y cinco acciones de un valor de un dólar de los estados unidos de norte América.

SEGUNDA.- El señor Gonzalo Homero Avelino Clavijo Proaño, cede la cantidad de ciento veinte y cinco acciones de un valor nominal de un dólar cada una, de acuerdo a la ley de compañías en vigencia.

TERCERO.- El Sr. Alirio Marcelo Salvador Cobo, acepta la transferencia de las mencionadas acciones que antecede y sus consecuencias de orden legal por convenir así sus intereses.

Gonzalo Homero Avelino Clavijo Proaño.
Cedente
C.C. 170304650-6

Alirio Marcelo Salvador Cobo.
Cesionario
C.C. 180184833-X

Beatriz Chiquín
Esposa del cedente
C. C. 170073536-6

Direc. Borbón OE1-122, Y Manglar Alto.
Telf. 0992539307-2689254.

Sector. Guajalo.
Email. w.transcapitalino@hotmail.com.
transcapitalino@hotmail.com.